
Autorizan en Cuba uso de nuevo medicamento

Por: Radio Reloj
19/06/2020



El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos otorgó un autorizo de uso de emergencia al CIGB-258, ahora nombrado Jusvinza, para el tratamiento de la Covid-19.

Según el Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica de Cuba, esta es una alternativa terapéutica para controlar la hiperinflamación, regular la respuesta inmunitaria y reducir riesgo de mortalidad de pacientes con el nuevo coronavirus.

La obtención de este autorizo permite realizar ensayos clínicos en los países que lo han solicitado, si los resultados se comportan como en Cuba y podría formar parte de los protocolos de actuación en esos países.

El CCIGB-258 fue diseñado para activar esencialmente los mecanismos que controlan y disminuyen los procesos inflamatorios.